

CAF 1

Centro, Chamberí, Retiro y Salamanca
C/ Hermanos Álvarez Quintero, 7, 1ª
(Metro Alonso Martínez)
915 061 860/861
caf-1@madrid.es

CAF 2

Ciudad Lineal, Hortaleza y Barajas
C/ Matapozuelos, 6
(Metro Esperanza. Bus 70, 73)
913 677 655
caf-2@madrid.es

CAF 3

Usera y Villaverde
C/ Avena, 5
(Metro Plaza Elíptica. Bus 6, 60, 78, 81)
caf-3@madrid.es
914 632 342

CAF 4

Villa de Vallecas y Puente de Vallecas
C/ Conde Rodríguez San Pedro, 59
(Cercanías/Renfe: Asamblea de Madrid
Entrevías)
914 780 630
caf-4@madrid.es

CAF 5

Moratalaz, Vicálvaro y San Blas-Canillejas
C/ Fuente Carrantona, 12, planta baja
Centro de Servicios Sociales
"Fuente Carrantona" (Metro Pavones)
915 648 184
caf-5@madrid.es

EDITA

Ayuntamiento de Madrid
Dirección General de Familia e Infancia
Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Paseo de la Chopera, 41 28045 Madrid
dgfamiliaeinfancia@madrid.es

TELÉFONO PARA MÁS INFORMACIÓN:
010 | 915 298 210 fuera del Municipio de Madrid (24 horas)

CAF 6

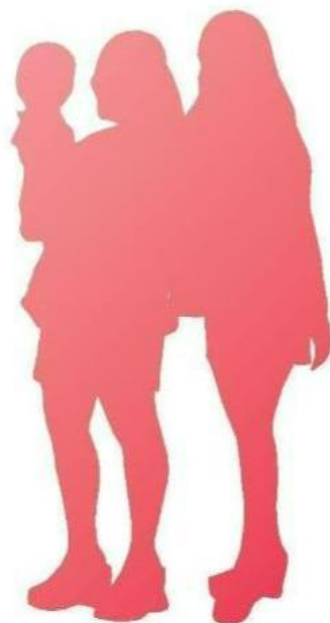
Tetuán, Fuencarral-El Pardo y Chamartín
C/ San Enrique, 16-2ª planta
(Metro Estrecho)
913 981 438
caf-6@madrid.es

CAF 7

Latina y Moncloa - Aravaca
C/ Fuerte de Navidad, 15 Centro de
Servicios Sociales Fuerte de Navidad
(Metro Aluche)
914 644 376
caf-7@madrid.es

CAF 8

Arganzuela y Carabanchel
C/ Eduardo Morales, 28
Centro de Servicios Sociales Vista Alegre
(Metro Vista Alegre)
911 272 307
caf-8@madrid.es



M-14475-2018

CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS CAF



Los CAF son dispositivos municipales de carácter público que ofrecen servicios especializados dirigidos a las familias, para ayudarles a afrontar situaciones de dificultad y conflicto, que pueden experimentar a lo largo de la vida y que en ocasiones necesitan un apoyo profesional.



A QUIÉNES SE DIRIGEN

A todas las familias y personas con dificultades en sus relaciones familiares, de la ciudad de Madrid.

QUIÉNES FORMAN LOS EQUIPOS

Los CAF cuentan con equipos interdisciplinares formados por profesionales de la Psicología, Abogacía, Trabajo Social, Mediación y trabajo administrativo, con especialización en intervención familiar.

CÓMO SE ACCEDE A UN CAF

El acceso al CAF es directo, previa solicitud de cita de modo telefónico o presencial.

Dependiendo del distrito donde se resida, habrá que dirigirse a uno u otro CAF (ver listado en contraportada).

HORARIO DE ATENCIÓN

- De lunes a jueves, en horario ininterrumpido, de 8:30 a 20 horas.
- Viernes, de 8:30 a 19 horas.

QUÉ SERVICIOS OFRECEN

- Información a familias y profesionales.
- Orientación Social: Información y derivación a programas o recursos, si procede.
- Asesoramiento jurídico en materia de familia: información y orientación en asuntos relacionados con la familia (divorcio, ruptura de pareja, filiación, disolución de régimen económico matrimonial, herencias, etc.).
- Atención psicológica familiar: espacio de escucha y acompañamiento a las familias en el ámbito de las relaciones familiares (relaciones padres/madres/hijos/as, relación de pareja, afrontamiento del duelo ante una pérdida, ruptura de pareja, etc.)
- Atención y prevención de las relaciones de violencia en la familia.
- Mediación familiar: apoyo profesional para ayudar a afrontar y gestionar situaciones de conflicto, promoviendo acuerdos consensuados (ruptura de pareja, cuidado de personas mayores o dependientes, etc.).
- Servicio de Apoyo a la Crianza “Casa Grande”: Dirigido a familias con hijas/os menores, de hasta 6 años, con un enfoque de parentalidad positiva. Su objetivo es promover relaciones positivas en la familia, favorecer el vínculo afectivo entre las niñas y niños con sus adultos referentes, favoreciendo su apego seguro, así como posibilitar espacios de intercambio de experiencias y situaciones con otras familias.
- Formación a familias: actividades grupales de reflexión y formación por profesionales. Consultar programa formativo mensual en www.madrid.es
- Participación comunitaria: promoción de la participación de las familias en actividades comunitarias y colaboración del CAF en estas.